

 <b>UTP</b> Universidad Tecnológica del Perú	<b>Guía del Estudiante Pau 2025</b> <b>Ciclo Marzo</b>	<b>Código:</b> ADM – GU002
		<b>Versión:</b> 01



# **Guía del Estudiante**

## **PAU**

### **Marzo 2025**

	<b>Guía del Estudiante Pau 2025</b> <b>Ciclo Marzo</b>	<b>Código:</b> ADM – GU002
		<b>Versión:</b> 01

## PRESENTACIÓN

---

La Universidad Tecnológica del Perú – UTP pone a tu disposición la Guía del Programa de Avance Universitario - PAU, en donde te brindamos información e instrucciones sobre los diferentes aspectos académico - administrativos.

### A. ASPECTOS ACADÉMICOS – ADMINISTRATIVOS

---

#### a1. Programa de estudios

La UTP ha diseñado el Programa de Avance Universitario que permite al ingresante de acuerdo a sus resultados en el examen de admisión nivelarse en las asignaturas de Nivelación de Matemática y Nivelación de Redacción.

#### a2. Cursos brindados

- Nivelación de Matemática.
- Nivelación de Redacción.
- Reforzamiento de Inglés

#### a3. Servicios al estudiante

- Servicio Psicológico y Test vocacional
- Talleres y tutorías académicas
- Talleres de Arte y Deportes
- Biblioteca
- App UTP Móvil
- Portal del Programa de Avance Universitario

#### a3. Evaluaciones

	<b>Guía del Estudiante Pau 2025</b> <b>Ciclo Marzo</b>	<b>Código:</b> ADM – GU002
		<b>Versión:</b> 01

- En el sílabo de cada asignatura del PAU se detallan los tipos de evaluaciones y la forma del cálculo del promedio final.
- Para aprobar la asignatura de nivelación debe obtener una nota igual o mayor a doce (12). El medio punto o más redondea al entero inmediato superior.

#### **a4. Sistema de Evaluación**

- Los estudiantes deben rendir las evaluaciones de acuerdo a la fecha programada para ello. El estudiante que no rinda una práctica calificada (PC) y se registre “No se presentó” (NS), esta es reemplazada con la nota que obtenga en el examen final. Solo se reemplaza una práctica no rendida.
- El estudiante que tenga más de una práctica calificada no rendida, solo se reemplaza la de mayor peso. No es necesario que el estudiante realice trámite alguno para que proceda el remplazo.
- El reemplazo de una nota NS no aplica para Redacciones Grupales y Examen Final.
- Para los efectos del cálculo del promedio de la asignatura, NS es equivalente a cero.
- Para mayor detalle, el estudiante deberá revisar el sílabo de sus asignaturas.
- El estudiante tiene derecho a solicitar una rectificación de nota de evaluación continua, dentro de los siete días calendarios a partir de la fecha que el docente le entregue la nota, para ello deberá registrar una solicitud en [admision.utp.edu.pe](http://admision.utp.edu.pe) y adjuntando la prueba original.
- En caso hubiera un error en el registro de una calificación en el sistema de información académica, el estudiante ingresa una solicitud a [admision.utp.edu.pe](http://admision.utp.edu.pe) para su modificación, dentro de los siete días de la publicación de la nota y adjuntando los documentos probatorios, si fuera el caso.

	<b>Guía del Estudiante Pau 2025</b> <b>Ciclo Marzo</b>	<b>Código:</b> ADM – GU002
		<b>Versión:</b> 01

- Cuando, a consideración del estudiante, en el Examen Final exista un error en la suma del puntaje o una respuesta no calificada, puede presentar una solicitud de reconsideración de nota, para ello deberá registrar en [admision.utp.edu.pe](http://admision.utp.edu.pe). La solicitud, debe estar justificada y acompañada del documento original de evaluación.
- Un estudiante solo es evaluado en la sección en que está cursando estudios. No procede por ningún motivo la transferencia de notas de una sección a otra.
- Si el docente acepta la reconsideración y modifica la nota, se procede con la rectificación correspondiente.
- Las faltas contra la probidad son sancionadas de acuerdo al Reglamento de Disciplina de la Universidad. Conoce nuestros reglamentos ingresando a [admision.utp.edu.pe](http://admision.utp.edu.pe).
- No procede una nueva reconsideración ni impugnación en reconsideraciones que hayan sido declaradas improcedentes.

#### **a5. Convalidaciones**

Únicamente los cursos de Nivelación de Matemática, Nivelación de Redacción se convalidan si se obtiene un promedio final igual o mayor a doce (12) en cada una de las asignaturas. El medio punto o más redondean al entero inmediato superior.

#### **a6. Retiro de oficio**

- Si el estudiante no asiste a ninguna clase durante las primeras tres semanas del programa, ni registra calificaciones en ese lapso, es retirado de oficio por la Oficina de Admisión.

#### **a7. Disciplina**

	<b>Guía del Estudiante Pau 2025</b> <b>Ciclo Marzo</b>	<b>Código:</b> ADM – GU002
		<b>Versión:</b> 01

- El estudiante PAU debe tener un adecuado comportamiento, orden y respeto dentro de la institución. La matrícula implica el compromiso de cumplir con el Reglamento de Disciplina de la Universidad (Conoce nuestros reglamentos ingresando a [admision.utp.edu.pe](http://admision.utp.edu.pe) ).

## **B. DISPOSICIONES GENERALES SOBRES LAS NIVELACIONES**

---

El ingresante a la UTP, de acuerdo con los resultados obtenidos en el Programa de Avance Universitario, se matricula en las asignaturas de primer nivel, en caso desapruebe un curso de nivelación o ambos se matrícula en los cursos previstos para ello con otras más de la currícula, hasta completar la carga académica de acuerdo a la carrera de ingreso.

## **C. SOLICITUD DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS**

---

Las solicitudes de trámites administrativos deben ser registradas en [admision.utp.edu.pe](http://admision.utp.edu.pe) para que sean oportunamente atendidas. Estos trámites son gratuitos y deberán realizarse dentro de las fechas establecidas en el Calendario de Actividades (ítem F de la presente Guía):

- Actualización de datos
- Cambio de carrera
- Cambio de sede
- Cambio de turno
- Constancia de estudios
- Retiros
- Rectificación de Nota
- Consultas

## D. DISPOSICIONES FINALES

- Solo se realizan devoluciones del 100% de lo pagado cuando el motivo de la devolución es responsabilidad de UTP.
- Son improcedentes las devoluciones de dinero cuando se ha hecho un pago y la cuota ha vencido.
- Se cobran gastos administrativos (10% del monto de la devolución) cuando el motivo de la devolución es responsabilidad del estudiante.
- Son improcedentes las transferencias cualquier tipo sobre montos ya pagados. Es responsabilidad del estudiante realizar correctamente el pago de sus obligaciones brindando el número de su DNI.
- Si desaprueba uno o dos cursos de nivelaciones, la inscripción al PAU por segunda vez, tiene costo.

Cantidad	PAU	
	Cuotas	Total
<b>1 curso</b>	2 cuotas de S/90 c/u	S/. 180
<b>2 cursos</b>	2 cuotas de S/180 c/u	S/. 360

Los pagos se realizan a través de los bancos autorizados: BBVA, Scotiabank o Interbank, con su número de DNI.

## E. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

### Calendario de Actividades PAU G1 Marzo 2025

SETIEMBRE							
Se	D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				

OCTUBRE							
Se	D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4	5
1	6	7	8	9	10	11	12
2	13	14	15	16	17	18	19
3	20	21	22	23	24	25	26
4	27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE							
Se	D	L	M	M	J	V	S
						1	2
5	3	4	5	6	7	8	9
6	10	11	12	13	14	15	16
7	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE							
Se	D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				

	Inicio de inscripciones G1 - del 23 setiembre al 4 de octubre
	Inscripción extemporánea G1 - del 7 al 9 de octubre (sujeto a disponibilidad de vacantes)
	Inicio de clases PAU (Nivelaciones e Inglés) G1 - 7 de octubre
	Encuesta de servicio y docente del 4 al 15 de noviembre
	Fin de clases (Inglés) - 15 de noviembre
	Fin de clases (Nivelaciones) - 22 de noviembre
	Evaluaciones Finales (Inglés) G1: Del 11 al 17 de noviembre (última semana de clases)
	Evaluaciones Finales (Nivelaciones) G1: 21 y 22 de noviembre (se aplica en la última sesión de clases)
	Solicitudes de trámites administrativos desde el 7 de octubre al 22 de noviembre.
	Publicación de promedios finales G1 (18:00 horas)

	<b>Guía del Estudiante Pau 2025</b> <b>Ciclo Marzo</b>	<b>Código:</b> ADM – GU002
		<b>Versión:</b> 01

### Calendario de Actividades PAU G2 y G3 Marzo 2025

NOVIEMBRE							
Se	D	L	M	M	J	V	S
						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
1	17	18	19	20	21	22	23
2	24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE							
Se	D	L	M	M	J	V	S
3	1	2	3	4	5	6	7
4	8	9	10	11	12	13	14
5	15	16	17	18	19	20	21
6	22	23	24	25	26	27	28
7	29	30	31				

ENERO_2025							
Se	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3	4
1	5	6	7	8	9	10	11
2	12	13	14	15	16	17	18
3	19	20	21	22	23	24	25
4	26	27	28	29	30	31	

FEBRERO_2025							
Se	D	L	M	M	J	V	S
	30						1
5	2	3	4	5	6	7	8
6	9	10	11	12	13	14	15
7	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29

	Inicio de inscripciones G2 - del 4 al 15 de noviembre
	Inicio de inscripciones G3 - del 16 de diciembre al 3 de enero 2025
	Inscripción extemporánea G2 - del 18 al 20 de noviembre (sujeto a disponibilidad de vacantes)
	Inscripción extemporánea G3 - del 6 al 8 de enero 2025 (sujeto a disponibilidad de vacantes)
	Inicio de clases PAU (Nivelaciones e Inglés) G2 - 18 de noviembre
	Inicio de clases PAU (Nivelaciones e Inglés) G3 - 6 de enero 2025
	Encuesta de servicio y docente G2 - del 16 al 27 de diciembre
	Encuesta de servicio y docente G3 - del 3 al 14 de febrero 2025
	Fin de clases (Inglés) G2 - 27 de diciembre
	Fin de clases (Inglés) G3 - 14 de febrero 2025
	Fin de clases (Nivelaciones) G2 - 3 de enero 2025
	Fin de clases (Nivelaciones) G3 - 21 de febrero 2025
	Evaluaciones Finales (Inglés) G2: Del 23 al 29 de diciembre (última semana de clases)
	Evaluaciones Finales (Inglés) G3: Del 11 al 17 de noviembre (última semana de clases)
	Evaluaciones Finales (Nivelaciones) G2: 2 y 3 de enero 2025 (se aplica en la última sesión de clases)
	Evaluaciones Finales (Nivelaciones) G3: 20 y 21 de febrero 2025 (se aplica en la última sesión de clases)
	Solicitudes de trámites administrativas desde el 7 de octubre al 21 de febrero 2025.
	Publicación de promedios finales G2 (18:00 horas) - 7 de enero 2025
	Publicación de promedios finales G3 (18:00 horas) - 25 de febrero 2025